



Informe Mesa Sectorial de 27 de febrero de 2020

1.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta número 7 y entregan borrador del acta número 8.

2.- Proyecto centros de difícil cobertura Atención Primaria.

Se comentan las alegaciones del documento.

AMYTS: se presentan las alegaciones de AMYTS, centradas en hablar de plazas de difícil cobertura en pediatría en turno de mañana y de tarde y de médicos de familia fundamentalmente en turno de tarde. Se considera que el criterio más importante debe ser el de falta de suplentes. Además, se incide especialmente en incluir odontología y SAR dentro de las plazas de difícil cobertura ([Ver alegaciones AMYTS](#)).

En la ronda de OOSS, AMYTS especifica que es necesario saber si se admiten o no las alegaciones, ya que dependiendo de ello se apoyará por esta organización o no. Que, a diferencia del resto de OOSS, para AMYTS es fundamental que se hable de plazas de difícil cobertura, no de centros de difícil cobertura.

La Administración especifica que SAR si está incluido, que odontología no lo contemplan y que al final de la ronda especificarán motivos. El Gerente Adjunto de AP mantiene que la ausencia de otros profesionales no tiene impacto sobre por ejemplo Odontología e insiste en que desde el principio se habló de centros de difícil cobertura. Habla, de que, en revisiones anuales en caso de aprobarse, tiene que haber dinamismo y revaloración de la situación y de las medidas para ver si suponen un impacto o no.

Para AMYTS llama la atención que la Administración reconozca que hay centros donde existen problema de carácter organizativo, ya que se entiende que la que tiene la potestad de solucionar eso es la propia Administración. Desde el punto de vista económico hay cosas que ya están inventadas, que es el pago de las ausencias no suplidas en el mismo turno, que está publicado y en funcionamiento hace años, se paró por la crisis, pero eso no se ha recuperado aún (que si el problema es que solo es para algunas categorías se puede extender a otras categorías si se acuerda en la mesa).

La Administración admite que tal y como está se trata de un documento de mínimos.

Algunas OOSS proponen penalizar en bolsa en **todas** las categorías, argumentando que hay algunas categorías que están eligiendo, porque no son penalizadas y se da la vuelta a la bolsa. Aducen que eso mismo genera que no se cubran ciertos puesto y contribuyen a que haya centros de difícil cobertura.

Administración la DG de RRHH insiste en que se pueden implementar las medidas que no implican gasto y en paralelo, aunque reconocen que no pueden asumir aquellas que requieran aumento presupuestario, porque ahí dependen de Hacienda, tratarlas de cara al futuro.

AMYTS plantea que, puesto que la Administración se está desmarcando de su propio borrador aduciendo que están en prórroga presupuestaria, y que están restringidos por Hacienda, lo que pone en entredicho la incentivación económica incluso en los pocos centros que la Administración reconoce de difícil cobertura, no parece tener demasiado sentido seguir debatiendo de este punto.

La DG plantea si alguna de las medidas que no tiene coste económico podrían generar algún tipo de solución. UGT vuelve a proponer las penalizaciones integrales a todas las categorías. Administración responde que se estaba hablando sobre un relativo acuerdo de un grupo de trabajo en el que no se contemplaba eso.

Resto de OOSS señalan que creen que hay que penalizar en bolsa a todas las categorías, no a unas si y a otras no.

AMYTS sigue pensando que el problema de la AP es de mucho calado y que no vale con medias tintas. Cuando mejoras acordadas y publicadas se incumplen (acuerdos 2007 con abono de repartos, 15% turno de tarde, etc.), ¿cómo nos vamos a fiar de esto? No estamos de acuerdo en poner un parche.

AMYTS presentó alegaciones ([Ver alegaciones AMYTS](#)) que a nuestro juicio son fundamentales y que la no admisión de estas obliga a no firmar este proyecto. Sigue defendiendo que no hay centros de difícil cobertura sino plazas de difícil cobertura, fundamentalmente de médicos de familia y pediatras de Atención Primaria -sobre todo en turno de tarde-. Nos gustaría poder asumir este acuerdo, pero en unas condiciones que entendemos las adecuadas, asumiendo que la Administración y el resto de OOSS presentes en esta mesa puedan firmar este proyecto sin nuestro visto bueno.

Finalmente, la Administración no somete a votación ni a firma el borrador del proyecto.

3.-Grupos de trabajo.

DG de RRHH se queja de que los grupos de trabajo se están convirtiendo en “mesas sectoriales 2”, que los grupos deben ser más técnicos, reducidos en número de participantes y hacerlos más dinámicos.

AMYTS aduce que para poder comprometernos a eso hay que especificar un orden del día concreto y un trabajo previo para centrar de lo que se va a tratar y que se establezca que en cada grupo puedan participar al menos dos miembros de cada OOSS.

AMYTS considera que no se debería hacer categoría de una excepción. Nunca antes del pasado grupo de trabajo de empleo había pasado eso. **AMYTS** entiende que hay muchos grupos de trabajo abiertos, otros pendientes, como el del SUMMA112, que hay mucho por hacer, pero también que el de inclusión de no fijos en Carrera Profesional a todos los efectos es prioritario, pues hay que dar cumplimiento al acuerdo firmado en este sentido y están a la espera miles de profesionales a que se dé cumplimiento a lo acordado.

DG refiere que hoy no ha venido lo del SUMMA112 porque venía lo de AP. Pero además cree que tiene que venir el Gerente del SUMMA. Se ofrecen a traerla en marzo y las OOSS solicitan que sea en marzo.

Tras debate y por consenso, se establece que los grupos de trabajo llevarán orden del día, se presentará documentación con carácter previo, podrán participar dos personas y se especifica que no se levantarán actas de los grupos de trabajo. A petición de DG RRHH se comprometen en enviar un calendario de grupos de trabajo.

4.- Bolsas preferentes y adicionales.

Desde SATSE se plantea un problema en Madrid en el caso de Fisios y Matronas (y resto de las que pueda haber).

DG plantea la derogación de las bolsas preferentes y adicionales, han solicitado información a los diferentes centros hospitalarios, de cara a plantear una propuesta de documento que se verá en el grupo de empleo. Mientras solo se puede tratar de darles un criterio homogéneo y para ello hay que establecer los baremos que tendrían que hacer los centros. Si se acuerda derogar las bolsas preferentes en mayo, proponen crear una bolsa única que coja a todo el personal de los bolsines, bolsas por centros, etc. y darles un único baremo (antigüedad SNS) y trabajar con esas bases. Cuando llegue la resolución de la OPE se podría dar el siguiente paso para que quien no haya aprobado o quien se quiera incorporar voluntariamente ya se vaya formando la bolsa única abierta y permanente.

OOSS señalan que es posible que haya personal actualmente trabajando que no esté incluido actualmente en esos bolsines y la DG está de acuerdo en que es algo a solucionar.

AMYTS plantea que qué ocurre con las categorías que no tienen bolsas preferentes y adicionales y siguen con bolsines o con convocatorias singulares. No hay categorías de facultativos en el momento actual que se encuentren afectados por este punto de las bolsas preferentes.

DG solo se está hablando de las que tienen las bolsas preferentes desarrolladas.

5.- Situación de los TES (Técnicos de emergencias sanitarias).

Se están tramitando los expedientes del personal interino que ya tienen el visto bueno de Hacienda y afectan a 302 técnicos. Hay otro expediente que afecta a 3 estatutarios y 1 funcionario y que está pendiente de resolución por a Hacienda.

AMYTS plantea, a pesar de no tener personal facultativo afectado, que a lo largo de marzo se van a ir tramitando los expedientes de los interinos, que ya están aprobados, y el de los cuatro casos pendientes de personal fino se incorporarán cuando sea posible por el visto bueno de Hacienda.

6.- Informe de situación de las jefaturas de Trabajo Social.

La DG informa del estado de tramitación de las convocatorias de jefaturas de sección y servicio de Trabajo Social. Este punto no afecta a facultativos.

Se han resuelto ya las convocatorias de jefe de sección o de servicio, Hospital Clínico, Infanta Sofía y HGUGM. Y pendientes para proceder a la modificación correspondiente La Paz, 12Oct, Princesa, Infanta Leonor, HPH y Getafe en el primer semestre de 2020.

Resto que procedan a realizar la modificación de plantilla oportuna, HRyC, NJesus, Móstoles, Severo Ochoa, Príncipe de Asturias, Rodríguez Lafora y José Germain).

OOSS piden explicaciones porque en el acuerdo tenía que haber un jefe de servicio o de sección para cada uno de los centros además de los 7 jefes de sección de primaria y 1 jefe de servicio. de restos que faltan (Guadarrama, Fuenfría).

DG solo la envió creación de jefaturas de sección o de servicio en los centros citados, en lo que se consideró una primera fase. De momento no hay posibilidades presupuestarias para más. Resto de centros hospitalarios y AP quedan para una segunda fase.

7.- OPEs 2018-2019.

En este punto, **AMYTS** hizo llegar a la Administración su sorpresa por no estar reflejadas todas las OPEs de facultativos en la relación que se entregó en la pasada mesa sectorial. Entendíamos que era un error, pues en la propia acta nº 6 se especifica de forma clara tras preguntar esta organización, que el retraso de las convocatorias al segundo semestre permitía incluir todas las categorías pendientes de las OPEs 2018-2019. Insistimos en que ese era el acuerdo y el sentido de nuestro apoyo, que se preguntó específicamente y se contestó por parte de la Administración que así se haría.

DG de RRHH vuelve a mantener que no se estaba hablando de la OPE 2019, Hacienda exige una proyección de gasto y que no va a suponer incremento de gasto (a dos años vista), no sabe el motivo por el que se puede haber entendido otra cosa, lo considera una negociación aparte.

AMYTS señala que si se ha producido un malentendido o una mala exposición lo que se quiere dejar que conste en acta es **el abordaje del calendario de las OPE 2019**, que ya están aprobadas y habrá que acometer los plazos de esas oposiciones ya que es una OPE que ya ha generado expectación y que aún no hay un calendario que permita a los profesionales planificarse.

DG el plazo temporal cree que va a ser tan largo que no se puede comprometer a establecer un calendario.

AMYTS lo que, en teoría, con las OPE de estabilización iba a ser dejar un 8% de no fijos, la cruda realidad es que para cuando se quiera terminar todo este proceso y ejecución de las oposiciones y junto a las jubilaciones, la tasa de temporalidad va a quedar de nuevo en niveles inaceptables rondando un 30-45% en los mejores casos.

DG, reconoce que tienen un problema de capacidad, y además de financiación, y está pendiente de los informes preceptivos de Hacienda. Habrá que seguir negociando la realización de procesos selectivos con una periodicidad diferente a la que se venía haciendo hasta ahora.

8.- Ruegos y preguntas.

AMYTS solicita información sobre la situación de los profesionales que atienden las llamadas sobre el coronavirus, pues la información que llega es que el 112 y 061 están colapsados, esperas excesivamente largas o incluso que no se llega a dar respuesta a las llamadas. Solicitamos se pongan en marcha medidas urgentes para dotar de personal y un teléfono específico para estos casos, como ya hay en algún otro Servicio de Salud. AMYTS solicita **reunión urgente de la Comisión Central de Salud Laboral para tratar prevención y protocolos para los profesionales.**

DG refiere que al final de ruegos y preguntas iba a informar sobre las reuniones (dos al día) del seguimiento de la situación generada por la COVID-19. Asegura que se va a implementar un número de teléfono. Se va a reforzar la Unidad de aislamiento del Carlos III y se van a analizar las necesidades de los diferentes hospitales y la semana que viene se va a convocar la Comisión Central de Salud con la DG de Salud Pública (esperan que a principio de semana).

AMYTS solicita información sobre el anuncio de creación de una red oncológica, cómo afecta a los profesionales, quien lo ha negociado, cuando se implanta, etc.

DG contesta que esto aún está en elaboración y que cuando esté listo lo traerán a la mesa sectorial.

AMYTS solicita se informe de cuando se abonará el cambio de nivel del proceso ordinario de carrera profesional de 2019.

Sin contestación clara por parte de la Administración.

AMYTS pregunta por las alegaciones de las bases de las OPE 2018-19, para cuándo se van a tratar.

DG, pensaban llevarla para marzo, a lo mejor hay que hacer una extraordinaria para tratar las bases de la OPE 2018-19. AMYTS propone en ese caso meter en la ordinaria bases de la OPE y hacer una extraordinaria del SUMMA112. Y la DG y resto OOSS se muestran partidarias de la propuesta.

AMYTS pregunta por los coordinadores de técnicos, responden que este tema sigue en Hacienda sin novedades por el momento.